CONVOCATORIA VACANTE IC23_24

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO

Psicólogo/a de apoyo a la investigación

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

El Instituto de Investigación Sanitaria Pere Virgili (IISPV) es una institución que integra la investigación en el campo de la biomedicina en el "Camp de Tarragona" y en las "Tierras del Ebro". El IISPV es el instrumento que han sido dotados los hospitales universitarios de ambas regiones sanitarias (Hospital Universitario Juan XXIII de Tarragona, Hospital Virgen de la Cinta de Tortosa, Hospital Universitario San Juan de Reus, Hospital Universitario Institut Pere Mata de Reus) y la Universidad Rovira i Virgili, para aglutinar y gestionar la investigación y la innovación biomédica en el territorio.

Número de vacantes: 1

El grupo de investigación en Psiquiatría, PsiOvi, es un grupo multidisciplinar constituido por psiquiatras, psicólogos clínicos, psicólogos, y infermeres. Está integrado en la Universidad de Oviedo, el Sistema de Salud del Principado de Asturias (SESPA), el Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA), y el CIBERSAM. Orientado principalmente a la investigación de los trastornos mentales graves (esquizofrenia, trastorno bipolar, depresión y comportamientos autolíticos), en los últimos años está especializado en la búsqueda de biomarcardores que, combinados con datos clínicos y psicométricos, permitan el diagnostico precoz y la precisión diagnóstica desde las fases iniciales de estos trastornos.

La persona seleccionada realizará las siguientes tareas:

1. Labores de gestión y comunicación con el centro principal del proyecto de investigación, el Instituto de Investigación Sanitaria Pere Virgili (IISPV).
2. Colaboración en la búsqueda de candidatos/as y el reclutamiento.
3. Gestión de la agenda del proyecto de investigación (programación de citas de los pacientes con los distintos profesionales implicados en el estudio).
4. Entrevistas y obtención de datos, incluidos los de la imagen facial, de los pacientes incluidos en el proyecto.

5. Gestión de los datos obtenidos.

PERFIL Y REQUISITOS DE LA PERSONA CANDIDATA

- Formación universitaria de grado en Psicología.
- Formación complementaria relacionada con el ámbito de psicología general sanitaria o similar, y estudios clínicos en particular.

REQUISITOS

• Competencia y experiencia con entrevistas y evaluaciones a pacientes con trastornos mentales.
• Competencias en gestión de proyectos de investigación (creación y manejo de la agenda de los pacientes y pruebas, inventario periódico de los materiales del estudio, comunicación con otros centros del proyecto, ..).
• Nivel de expresión oral y escrita de inglés, (mínimo nivel B1 o similar acreditable).
• Conocimientos de ofimática (Microsoft Office: especialmente word y excell; Bases de datos online: RedCap o similar), y manejo de webcam y programas asociados.
• Aptitudes para trabajar en equipo, capacidad de trabajar de forma autónoma, de organización, amabilidad, dinamismo, polivalencia, rigor, responsabilidad y confidencialidad.

SERÁ VALORADO

- Experiencia previa en entrevistas y evaluaciones a pacientes con trastornos mentales.
- Experiencia previa en proyectos similares.
- Conocimiento de ofimática (Word, Excell, RedCap o similar).
- Conocimiento del uso de webcam y programas para el procesamiento de las imágenes.
- Conocimientos intermedios de inglés.
- Capacidad para identificar y resolver problemas.

CONDICIONES LABORALES

- Puesto de medio tiempo (33,3h/semana)
- Lugar de trabajo: Centro de Salud Mental de La Ería

- Contrato: Temporal vinculado al proyecto dentro del PRTR (Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència)
- Salario bruto anual: concesión según proyecto
- Fecha aproximada de inicio: junio 2024

PROCESO DE SELECCIÓN

- Selección de CV's. Se identificarán CV's idóneos e inadecuados de acuerdo a los requerimientos. Las personas que no cumplan con los requisitos señalados en el perfil del candidato no pasarán a la siguiente fase.
- Evaluación del CV. Evaluación de los CVs hasta una puntuación máxima de 40 puntos.
  Carta de Presentación. Adjuntar al currículum una carta de presentación con una extensión máxima de 2500 caracteres con espacios. Con una puntuación máxima de 20 puntos.

Para acceder a la fase de entrevista es necesario haber obtenido una puntuación mínima de 40 puntos en la suma de puntuaciones de la evaluación del plan de estudios y carta de presentación

- Entrevista personal. Con una puntuación máxima de 40 puntos.

Items	**40**
Actitud	10
Adecuación para las funciones a desarrollar	20
Habilidades de comunicación	10

COMITÉ DE SELECCIÓN

- Presidente: Paz García-Portilla González (Catedrática Vinculada de Psiquiatría)
- Vocal 1: Leticia González Blanco (FEA de Psiquiatría y Prof. Asociada Vinculada de Psiquiatría)
- Vocal 2: Elisabet Galve (directora oficina técnica IISPV)

SUPLENTES:

- Presidente: Pilar Alejandra Sáiz Martínez (Catedrática Vinculada de Psiquiatría)
- Vocal 1: Luis Jiménez Treviño (FEA de Psiquiatría y Prof. Asociada Vinculada de Psiquiatría)
- Vocal 2: Conchi Aznarez (RRHH IISPV)

CANDIDATURAS

- El CV debe incluir el número de DNI/NIE u otro número de documento de identidad personal.
- Enviar el CV y la Carta de Presentación a través de la web del IISPV. **https://www.iispv.cat/treballa-amb-nosaltres/**

Para cualquier duda o consulta: recruitment@iispv.cat

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DEL CV 31/05/2024

COMUNICACIONES

El IISPV comunicará a las personas candidatas los resultados de las distintas fases del proceso de selección a través de su página web.

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

El IISPV garantizará el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto al resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de cualquier forma de discriminación, de conformidad con los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española y en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España.

En caso de empate, se priorizará la contratación de la persona con discapacidad.En caso de empate entre personas de distinto género, se contratará a la persona del género menos representado en el grupo de trabajo/departamento/servicio en el que se incorpore.

El IISPV cuenta con la acreditación europea The Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R), cumple con los principios generales de la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores.